



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2023.

Sres. asistentes:

Alcalde- Presidente:

D. Juan Miguel Monclús Boira

Concejales:

D. Raúl Ramos Rodríguez

D^a. Lourdes Hernández Tomás

D. Isel Monclús Villagrasa

D. David Insa Guart

D^a. Carlota Nuñez Monclús

D. Carlos Ramírez Lozano

En Calaceite, siendo las **20:00 horas del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés**, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a la que han sido convocados.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar el orden del día y se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Excusa su asistencia:

Ninguno

Secretario:

D. Pedro Peris Gimeno

01.- Aprobación, si procede, actas de las sesiones anteriores, extraordinarias de fechas 17 y 27 de junio y 13 de julio, todas ellas de 2023.

Se somete a votación las actas de las sesiones anteriores, extraordinarias de fechas 17 y 27 de junio y 13 de julio, todas ellas de 2023, con el siguiente resultado:

Acta sesión extraordinaria de fecha 17.06.2023: Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediéndose a la votación y resultando aprobada por **unanimidad**

Acta sesión extraordinaria de fecha 27.06.2023: Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediéndose a la votación y resultando **aprobada** por seis votos a favor de los/las Sres./Sras. Monclús, Ramos y Hernández (concejales de Teruel Existe) los Sres. Monclús e Insa (Concejales del PSOE), y el Sr. Ramirez (concejal del PP) y una abstención de la Sra. Núñez (Concejala del PP) que no asistió a la citada sesión.

Acta sesión extraordinaria de fecha 17.06.2023: Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediéndose a la votación y resultando **aprobada** por seis votos a favor de los/las Sres./Sras. Monclús, Ramos y Hernández (concejales de Teruel Existe) los Sres. Monclús e Insa (Concejales del PSOE), y la Sra. Núñez (concejala del PP) y una abstención del Sr. Ramirez (Concejal del PP) que no asistió a la citada sesión.



02.- Designación de dos fiestas locales para el año 2024.

Expuesta por el Sr. Alcalde a la Corporación la necesidad de designar dos fiestas locales para el 2024 el Pleno, por **unanimidad** de todos los asistentes adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Designar como fiestas locales para el año 2024 las siguientes fechas:

- Día 20 de mayo, lunes, Santa Espina.
- Día 16 de agosto, viernes, San Roque.

Segundo.- Comunicar las fechas designadas al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.

03.- Expediente modificación Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Calaceite y el Registro de la Propiedad de Alcañiz para la gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Aprobación si procede.

Vista la propuesta de la Titular del Registro de la Propiedad de Alcañiz de modificación del Convenio administrativo de colaboración suscrito con este Ayuntamiento para la gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Recibido en el Ayuntamiento el texto de modificación del Convenio de Colaboración, modificación justificada por las recientes modificaciones legislativas, no exentas de dificultades para su gestión, y que han generado múltiples dudas, consultas y reclamaciones, sobre todo a raíz de la Sentencia del Tribunal Constitucional que anuló los preceptos de la ley estatal relativos a dicho impuesto y de las que se ha hecho cargo el Registro de la Propiedad de Alcañiz. Ante el aumento de la carga de trabajo y los costes derivados de dicha gestión, y sobre todo, de la aprobación de la nueva ordenanza fiscal municipal reguladora del impuesto, se considera conveniente renovar el convenio entre el Ayuntamiento de Calaceite y el Registro de la Propiedad de Alcañiz. A tal fin, la modificación propuesta consiste básicamente en adaptar el actual convenio en vigor a la legislación actual, y en un aumento del porcentaje a percibir por la gestión, que pasa de ser del 9% al 10%, dentro del marco del convenio nacional que tiene establecido el Colegio de Registradores.

Visto que el Convenio es ajustado a Derecho, el Pleno, adopta por **unanimidad**, de conformidad con el artículo 47.2.h) de la Ley de Bases del Régimen Local, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el texto del Convenio administrativo de colaboración entre el Ayuntamiento de Calaceite y Registro de la Propiedad de Alcañiz para la gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo, con el texto del Convenio, de conformidad con el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

TERCERO. Facultar al Alcalde, como Presidente de esta Corporación y en representación de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para suscribir el citado Convenio de Colaboración y cuantos documentos sean necesarios en su ejecución.



04.-Expediente Semana Cultural y Fiestas Mayores 2023. Aprobación programas de actos, nombramiento de Reinas y Damas.

Visto el expediente de las fiestas mayores de la población del año 2023 y las respectivas propuestas de los concejales de cultura y de festejos respecto a los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2023 y nombramientos de reinas y damas de honor, el Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

Primero.- Aprobar los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2023:

22

Semana Cultural

DEL 31 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO

19:00h **2º Torneo Pádel Mixto Fiestas de Calaceite**
De lunes a lunes: Partidos desde las 19:00h

DEL 29 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO

Exposición de los alumnos de la Escuela-Taller de dibujo y pintura en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

SÁBADO, 5 DE AGOSTO

08:00h **Salida cicloturista en BTT. Distancia aproximada de 45km. Grado de dificultad Medio. Salida desde la Plaza de España. Organiza: Grupo Ciclista Amigos de Calaceite.**

18:30h **Museo Juan Cabré. Charla sobre los artistas y escritores que vivieron en Calaceite en el último tercio del siglo XX. A partir de los recuerdos de la diseñadora Pilar Diaz de Quijano; y visita a la exposición conmemorativa del centenario del nacimiento del pintor Romà Vallès: "Romà Vallès en Movimiento".
A Continuación, recorrido guiado por las placas homenaje a los artistas y escritores. Al finalizar se ofrecerá un vino en la Lonja del Ayuntamiento.**

24:00h **Concierto, en la Plaza Fuente de la Villa, a cargo del grupo Somrock.**



DOMINGO, 6 DE AGOSTO

23

22:00h En la Plaza de España, Gregoria. Gregoria es un espectáculo teatral y musical que exhibe una dramaturgia que pone en solfa reflexiones existenciales.

LUNES, 7 DE AGOSTO

18:00h En la Plaza de España. Cuentacuentos íberos para todos los niños.

20:00h Final del 2º torneo Pàdel Mixto de Fiestas de Calaceite.

22:00h En la Plaza de España. Cavernus. ¿Es posible hacer un repaso de la historia de la música clásica desde las cavernas de la prehistoria? Un espectáculo teatral sin palabras y con mucho humor.

MARTES, 8 DE AGOSTO

10:00h Campeonato Guiñote y Rummi, en el Hogar del jubilado. Con participación de todas las edades a partir de los 16 años.

22:30h En la Plaza de España. Cine a la fresca con la película "Tadeo Jones III".

MIÉRCOLES, 9 DE AGOSTO

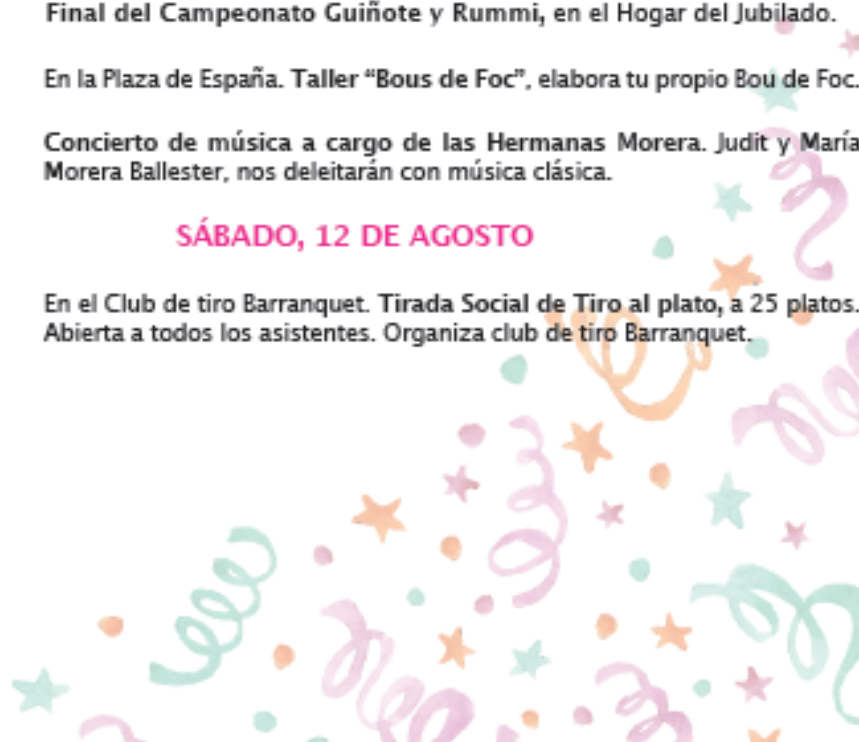
10:00h Final del Campeonato Guiñote y Rummi, en el Hogar del Jubilado.

18:00h En la Plaza de España. Taller "Bous de Foc", elabora tu propio Bou de Foc.

22:30h Concierto de música a cargo de las Hermanas Morera. Judit y María Morera Ballester, nos deleitarán con música clásica.

SÁBADO, 12 DE AGOSTO

09:00h En el Club de tiro Barranquet. Tirada Social de Tiro al plato, a 25 platos. Abierta a todos los asistentes. Organiza club de tiro Barranquet.



Actos Populares

JUEVES, DÍA 10 DE AGOSTO

- 19:30h Ronda infantil por las casas de las Reinas y Damas infantiles con la Charanga "SEMPRE SONA BE".
Al finalizar se correrá un *toro de fuego infantil*.

VIERNES, DÍA 11 DE AGOSTO

- 20:00h TARDEO en la "BASSA PODRIDA".
Ven a pasar una tarde-noche diferente.
Degusta nuestro surtido de tapas y disfruta de la música ambiente.
Los tiquets se pondrán a la venta anticipadamente (ya se indicará el lugar).

Menú:

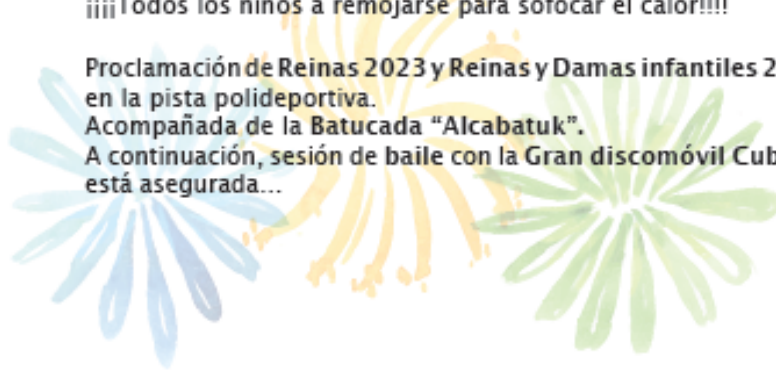
1. Tostada de escalivada y anchoa
2. Gazpacho
3. Mini hamburguesa
4. Gambas a la plancha
5. Pan con longaniza
6. Plato de jamón
7. Fideuá

SÁBADO, DÍA 12 DE AGOSTO

- 12:00-17:00h Vermut electrónico en la Plaza de España a cargo de la Asociación de Jóvenes de Calaceite.
- 13:00-16:00h Gran lanzadera de agua por la cuesta de San Roque.
Traer colchonetas y flotadores

DOMINGO, DÍA 13 DE AGOSTO

- 10:30-14:00H Parque acuático, BIG TOBOGAN PARC... en la pista polideportiva.
iiiiTodos los niños a remojarse para sofocar el calor!!!!
- 21:00h Proclamación de Reinas 2023 y Reinas y Damas infantiles 2022/2023 en la pista polideportiva.
Acompañada de la Batucada "Alcabatuk".
A continuación, sesión de baile con la Gran discomóvil Cube. La fiesta está asegurada...



Actos Populares

25

LUNES, DÍA 14 DE AGOSTO

- 12:00h ¡Gran chupinazo! Acompañado por la gran charanga "XACAMIN", y disparo de cohetes, anunciando las Fiestas Mayores 2023.
¡Se obsequiará con fresquísimo ponche y un gran chaparrón para todos!
- Recorrido chupinazo: Plaza España, Santa Barbara, Plaza San Miguel, Nevería, San Roque, Maella, d'en Rufa, Iglesia, Plaza España, San Antonio, Tejerías y Plaza Diputación.
- 19:00h Desfile de Carrozas, Gigantes y Cabezudos, acompañados por la Charanga "XACAMIN".
- 23:00h Baile en la Plaza de España a cargo de la charanga "XACAMIN". Al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.
- 00:30h Gran sesión de baile en la Pista Polideportiva con la actuación de la Orquesta AVENIDA SUR.
Al finalizar, pasacalles a cargo de la charanga "XACAMIN".

MARTES, DÍA 15 DE AGOSTO

- 17:00h Gran partido de fútbol entre los equipos Club Deportivo Calaceite y un prestigioso Equipo.
- 19:30h Homenaje a la vejez, en la pista polideportiva, con la actuación del grupo de jota Estampa Baturra.
Durante el acto se entregará un pequeño obsequio a nuestros mayores.
- 23:00h Baile en la plaza de España a cargo de la charanga "XACAMIN". Al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.
- 00:30h Gran sesión de baile en la Pista Polideportiva con la actuación de la Orquesta LIMITE.
Al finalizar, pasacalles a cargo de la charanga "XACAMIN".

MIÉRCOLES, DÍA 16 DE AGOSTO

- 17:30h URBAN PRIX por las calles del pueblo y plazas, recorrido de obstáculos hinchables, con música y mucha animación.
¡Animaros todas las peñas a participar!
Habrá premios para los participantes más rápidos y para el mejor disfraz.



Actos Populares

- 20:30h En la pista polideportiva Gran Concierto a cargo de la Orquesta ATALAILA.
- 23:00h Baile en la Plaza de España a cargo de la charanga "XACAMIN". Al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.
- 00:30h Gran sesión de baile en la Pista Polideportiva con la actuación de la Orquesta ATALAILA.
Al finalizar, pasacalles a cargo de la charanga "XACAMIN".
Durante el descanso se hará entrega de los premios de las carrozas y del Urban Prinx.

JUEVES, DÍA 17 DE AGOSTO

- 12:00-14:00h Encierro de becerras en la Calle Tejerías, a continuación, suelta de ganado hasta la Plaza de toros y suelta de vaquillas de la Ganadería Hermanos Colomer para todos aficionados que deseen torear y hacer piruetas taurinas. ¡Venga valientes todos!
(Queda terminantemente prohibido participar en los festejos taurinos los menores de 16 años)
- 17:30h SUPER GRAN PRIX Ruedole con grandes premios para los ganadores. Las vaquillas serán pequeñas, así que ¡animaros todos! Esperamos la colaboración de las peñas.
Al finalizar suelta de vaquillas para todos los aficionados que deseen correr un rato, hacer piruetas y tal vez algún revolcón también habrá.
(Queda terminantemente prohibido participar en los festejos taurinos los menores de 16 años)
- 22:30h Baile en la Plaza de España a cargo de la charanga "XACAMIN".
- 23:15h Se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.
- 23:30h Gran castillo de Fuegos Artificiales a cargo de la PIROTECNIA TOMAS en el camino viejo de la Font de la Vila.
- 00:30h En la pista polideportiva Gran Concierto a cargo de la Gran Orquesta NUEVA ALASKA.
Se realizará un pequeño descanso y seguidamente se dará comienzo a una Gran Sesión de Baile.

Al finalizar, pasacalles a cargo de la charanga "XACAMIN".

A continuación, Gran Traca Fin de Fiestas 2023 en la Plaza España.



Segundo.- Nombrar Reina Infantil de Fiestas de Calaceite del año 2022 a Martina Ibañez Barrachina y Damas Infantiles a Olivia Montenegro Monclús, Xenia Sancho Hernández, Nerea Muñoz Bosque, Marina Salvador Ginata y Paula Gil Caldú. Nombrar Reinas de Fiestas 2023 a Martina Roig Farré y Raquel Martos Solano, Reina Infantil a Pilar Castelló Martí y Damas Infantiles a Enma Ramírez González, Abril Gil Ferrer y Enma Fernández Martí.

Comenta el Sr. Alcalde los diferentes actos programados dentro de la semana cultural. Interviene el Sr. Monclús, concejal de cultura, y aclara que el programa que se repartió con la convocatoria del Pleno era un borrador y que se han cambiado algunas fechas y horarios y pasa a comentar las modificaciones. A continuación el Sr. Alcalde lee los distintos actos populares programados dentro de las fiestas patronales. Interviene el Sr. Ramos y comenta una errata en el nombre de una orquesta. Contesta el Sr. Monclús que se ha revisado el programa por varias personas y varias veces antes de enviar a imprimir pero que no se había detectado la errata.

05.- Dar cuenta del Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2022

Se da cuenta del contenido del Decreto de la Alcaldía 187/2023 de fecha 24.07.2023, de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2022, cuya transcripción literal es la siguiente:

"DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

D. JUAN MIGUEL MONCLUS BOIRA, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Calaceite, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2022, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.603.811,54	1.595.217,37		8.594,17
b) Operaciones de capital	55.751,53	291.985,79		-236.234,26
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.659.563,07	1.887.203,16		-227.640,09
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	55.248,60		-55.248,60
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	55.248,60		-55.248,60
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.659.563,07	1.942.451,76		-282.888,69
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			160.200,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			160.200,00	160.200,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-122.688,69

Cód. Validación: 9P24R.JH.IETP503YD9X44HNTZ
Verificación: <https://calaceite.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20



Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		69.688,02
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		231.305,23
430	- (+) del Presupuesto corriente	157.364,06	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	5.423,78	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	68.517,39	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		314.418,61
400	- (+) del Presupuesto corriente	110.213,28	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	204.205,33	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		1.303,13
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	300,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.603,13	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		-12.122,23
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		5.054,29
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		-17.176,52

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.852.200,00
Modificaciones de créditos	159.175,00
Créditos definitivos	2.011.375,00
Gastos Comprometidos	1.942.451,76
Obligaciones reconocidas netas	1.942.451,76
Pagos realizados	1.832.238,48
Obligaciones pendientes de pago	110.213,28
Remanentes de crédito	68.923,24

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.852.200,00
Modificaciones de previsiones	159.175,00
Previsiones definitivas	2.011.375,00
Derechos reconocidos netos	1.659.563,07
Recaudación neta	1.502.199,01
Derechos pendientes de cobro	157.364,06
Exceso previsiones	351.811,93

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.



En CALACEITE, a la fecha de la firma electrónica."

El Pleno queda enterado.

06.- Dar cuenta del Informe Resumen Anual sobre Control Interno correspondiente al ejercicio 2022.

Se da cuenta del contenido del Informe Resumen Anual sobre Control Interno correspondiente al ejercicio 2022 de fecha 28.04.2023, cuya transcripción literal es la siguiente:

"INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

*Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y, en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente **INFORME**:*

INTRODUCCIÓN

PRIMERA. *El control interno, regulado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, es el ejercido por las Entidades Locales respecto de su gestión económica, y en su caso, la de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en su triple acepción de función interventora, control financiero y controles de eficacia y eficiencia.*

Los resultados de dicho control interno, de acuerdo con el artículo 37 del referido Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, deberán recogerse en el correspondiente informe resumen anual, con ocasión de la aprobación de la cuenta general. Conforme al mandato impuesto por el punto tercero de este mismo artículo, la Intervención General de la Administración del Estado dictó la Resolución de 2 de abril de 2020, por la que se establecían las instrucciones a las que ha de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen.

En su virtud, se emite el presente informe en el que se incluye un resumen anual de los principales resultados obtenidos en las actuaciones inherentes a la función interventora y el control financiero para el ejercicio 2022 de esta Entidad.

SEGUNDA. *La función interventora, que tiene por objeto controlar los actos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de los fondos públicos, se aplica en esta Entidad en régimen de fiscalización limitada de requisitos básicos en el caso de los gastos, y posterior en el caso de los ingresos, tal y como se estableció por Acuerdo de Pleno de fecha de 26 de junio de 2018.*



TERCERA. El régimen de control financiero al que se encuentran sometidos los actos de la entidad local se identifica con el régimen simplificado. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Pleno de fecha de 26 de junio de 2018, esta Entidad no está obligada a efectuar el control financiero posterior, sin perjuicio de aquellas obligaciones que deriven de una obligación legal.

ALCANCE DEL INFORME

PRIMERA. Función Interventora

A la vista de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de la función interventora a lo largo del ejercicio 2022, cabe recoger la siguiente valoración de resultados:

A. Ingresos:

En el ejercicio de la expresada función interventora de ingresos mediante el control inherente a la toma de razón en contabilidad, se han obtenido los siguientes resultados: No se ha detectado ninguna anomalía o irregularidad.

B. Gastos

En el ejercicio de la expresada fiscalización e intervención previa de todo acto, documento o expediente que dé lugar a la realización de gastos, así como los pagos que de ellos se deriven, se han obtenido los siguientes resultados: No se han producido reparos.

C. Resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados y principales anomalías detectadas en materia de ingresos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se han elevado los siguientes informes al Pleno sobre las resoluciones adoptadas por el Presidente y el Alcalde de la Entidad contrarias a los reparos efectuados por la Intervención: Ninguno

En cumplimiento de lo establecido en el referido artículo 218.1 se han detectado las siguientes anomalías en materia de ingresos: Ninguno

D. Actos con omisión de la función interventora:

En el ejercicio de la expresada función interventora, se han detectado los siguientes expedientes en los que se observó omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa: Ninguno

SEGUNDA. Control Financiero Simplificado

Esta Entidad tiene la obligación de realizar la comprobación de las siguientes actuaciones:

- Las incluidas en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:

- a) Control de subvenciones y ayudas públicas.
- b) Informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.
- c) Informe previo a la concertación o modificación de las operaciones de crédito.
- d) Informe previo a la aprobación de la liquidación del Presupuesto.



- e) Informes, dictámenes y propuestas que en materia económico-financiera o presupuestaria le hayan sido solicitadas por la presidencia, por un tercio de los concejales o cuando se trate de materias para las que legalmente se exija una mayoría especial, así como el dictamen sobre la procedencia de la implantación de nuevos Servicios o la reforma de los existentes a efectos de la evaluación de la repercusión económico-financiera y estabilidad presupuestaria de las respectivas propuestas.
- f) Informes y certificados en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica.

- La incluidas en **normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local**, como puedan ser la emisión de informes derivados de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de las obligaciones de suministro de información recogidas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, o del propio Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Las incluidas en los apartados 1, 2 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Factura electrónica.

- Verificación de la existencia de **obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria (análisis cuenta 413)**.

A la vista de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio del control financiero a lo largo del año 2022, en su modalidad simplificada, se puede concluir que no existen aspectos de relevancia a destacar.

Los informes y actuaciones que han prevalecido son los correspondientes a la aprobación del presupuesto y modificaciones; liquidación del presupuesto; informes sobre cumplimiento de reglas fiscales, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012 con ocasión de aprobación del presupuesto, modificaciones y liquidación; suministro de información, de acuerdo con la Orden HAP/2015/2012 y el TRLHL; o el control del registro contable de facturas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las actuaciones de control realizadas no hay que destacar aspectos de especial relevancia en cuanto a resultados de relevancia cuantitativa y cualitativa no proponiéndose, en consecuencia, medidas a adoptar correctoras de debilidades o defectos. No han existido limitaciones al alcance de las actuaciones de control recogidas en el presente informe.

Dar traslado del presente informe a la Alcaldía para su remisión al Pleno de la Entidad Local y a la Intervención General de la Administración del Estado, con ocasión de la aprobación de la Cuenta General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"

El Pleno queda enterado.

07.- Despacho oficial e informes de la Alcaldía.

A) Decretos de la Alcaldía.



Se da cuenta del contenido de los Decretos de la Alcaldía números 93/2023, dictado el 26 de abril de 2023 hasta el número 187/2023, dictado el 24 de julio de 2023.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECRETO 2023-0093	26/04/2023 11:22	Expediente PLN/2023/2 -- convocatoria pleno ordinario 02-05-2023	PLN/2023/2
DECRETO 2023-0094	27/04/2023 9:33	DECRETO DELEFACI3N CELEBRACI3N MATRIMONIO CIVIL	177/2023
DECRETO 2023-0095	28/04/2023 10:28	DECRETO CONCESI3N LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE IGLESIA, 8 - ARZOBISPADO DE ZARAGOZA --	38/2023
DECRETO 2023-0096	28/04/2023 13:36	DECRETO EXENCI3N IVTM VEHÍCULO AGRÍCOLA	178/2023
DECRETO 2023-0097	02/05/2023 8:49	Expediente 184/2023 - Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. Balsa 16 --	184/2023
DECRETO 2023-0098	02/05/2023 13:02	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 182/2023 -- NOMINAS ABRIL 2023 --	182/2023
DECRETO 2023-0099	03/05/2023 17:37	Alta Alcantarillado de agua Nave Polígono	173/2023
DECRETO 2023-0100	04/05/2023 14:52	Aprobaci3n relaci3n ADO facturas abril 2023	TCF-2023-121
DECRETO 2023-0101	05/05/2023 8:53	SIA 1634444 -- URBANISMO -- Expediente 187/2023 -- LIQUIDACI3N OCUPACI3N VÍA PÚBLICA POR OBRAS - MARZO 2023 - OVP --	187/2023
DECRETO 2023-0102	05/05/2023 10:13	SIA 1634444 -- URBANISMO -- Expediente 188/2023 -- LIQUIDACI3N OCUPACI3N VÍA PÚBLICA POR OBRAS - ABRIL 2023 - OVP --	188/2023
DECRETO 2023-0103	08/05/2023 13:59	Expediente 191/2023 - Devoluci3n Consumo y Suministro de Agua - 1º Trm 2023	191/2023
DECRETO 2023-0104	10/05/2023 8:47	SIA 1634923 -- Expediente 168/2023 -- Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. Cmno Arens Nº 1	168/2023
DECRETO 2023-0105	10/05/2023 12:17	Aprobaci3n ADO facturas	TCF-2023-131
DECRETO 2023-0106	11/05/2023 8:34	CONCEISI3N LICENCIA URBANÍSTICA - PLAZUELA DE LA LONJA, Nº 2 -	172/2023
DECRETO 2023-0107	11/05/2023 8:40	CONCESI3N DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - C/ SAGRADO CORAZON, 5-	354/2022



DECRETO 2023-0108	11/05/2023 13:41	SIA 1614362 -- Expediente 195/2023 - Ampliación de horario verbena fiestas de Santa Ana	195/2023
DECRETO 2023-0109	15/05/2023 11:01	SIA 2366085 -- SECRETARÍA -- Expediente 201/2023 -- CONTRATO MENOR OBRA REPARACIONES PAVIMENTO VARIAS CALLES -	201/2023
DECRETO 2023-0110	15/05/2023 13:26	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANISTICA - CALLE CINCO, Nº 9, PARCELA B-3 - MIGUEL PUCHOL FONTCUBERTA --	138/2023
DECRETO 2023-0111	15/05/2023 14:26	SIA 2713512 -- Expediente 205/2023 -- Modificación acometida de Agua en C. Santa Bárbara 41	205/2023
DECRETO 2023-0112	17/05/2023 10:08	SIA 1613627 -- Expediente 208/2023 2º Trm - Alta consumo y suministro de agua Pol. 8 Parc.135	208/2023
DECRETO 2023-0113	17/05/2023 19:31	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA DE APERTURA - POLIGONO INDUSTRIAL LAS LAGUNAS CALLE CINCO, Nº 9 A FAVOR DE PFC, S.C.	139/2023
DECRETO 2023-0114	18/05/2023 13:15	SDECRETO CONCESIÓN LICENCIA DE VADO - CARRETERA DE CRETAS, Nº 8 - ADRIAN MONCLUS RIOL --	211/2023
DECRETO 2023-0115	18/05/2023 13:50	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA - C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 28 - CALLE MIRADOR	159/2023
DECRETO 2023-0116	18/05/2023 14:21	LICENCIA DERRIBO EDIFICIO - CALLE SAN ROQUE, 12	449/2022
DECRETO 2023-0117	19/05/2023 13:29	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN - CALLE TEJERÍAS, 13	127/2023
DECRETO 2023-0118	22/05/2023 9:47	SIA 1634682 -- SECRETARÍA -- Expediente 185/2023 -- ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 28-05-2023 -- Autorización carpa vía pública Teruel Existe	185/2023
DECRETO 2023-0119	23/05/2023 9:48	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL DEL 1º TRIMESTRE DE 2023 REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS S.L.U. --	97/2023
DECRETO 2023-0120	25/05/2023 8:35	DECRETO CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE TEJERIAS, 59	25/2023



DECRETO 2023-0121	25/05/2023 8:45	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE MIRADOR, 44	115/2023
DECRETO 2023-0122	25/05/2023 9:06	DECRETO CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - CALLE ABADIA, Nº 7	209/2023
DECRETO 2023-0123	25/05/2023 9:23	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR EN CALLE SAN ROQUE, 7	135/2023
DECRETO 2023-0124	25/05/2023 11:21	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE SANTA BARBARA, Nº 29 -	214/2023
DECRETO 2023-0125	25/05/2023 13:05	DECRETO CONCESION LICENCIA URBANÍSTICA - POLIGONO 17 PARCELA 79 - GIMENO CALACEITE S.C.P --	179/2023
DECRETO 2023-0126	30/05/2023 8:27	SIA 1634923 -- Expediente 224/2023 -- Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. San Cristóbal	224/2023
DECRETO 2023-0127	31/05/2023 8:53	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRE DE 2023 KILOWATIOS VERDES S.L.	99/2023
DECRETO 2023-0128	31/05/2023 9:08	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRE 2023 - ORANGE ESPAGNE,S.A.U. -	100/2023
DECRETO 2023-0129	31/05/2023 9:28	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRE 2023 AXPO IBERIA S.L.	101/2023
DECRETO 2023-0130	31/05/2023 11:16	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRE FENIE ENERGIA, S.A.	219/2023
DECRETO 2023-0131	31/05/2023 11:16	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRE DE 2023 ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS S.L.	98/2023
DECRETO 2023-0132	31/05/2023 13:41	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º TRIMESTRES SOM ENERGIA, SCCL	218/2023
DECRETO 2023-0133	31/05/2023 13:41	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL 1º T 2023 FACTOR ENERGIA SA	217/2023
DECRETO 2023-0134	31/05/2023 13:42	DECRETO LIQUIDACION TAEDPL 1º TRIMESTRE - ENI PLENITUDE IBERIA, SL	216/2023
DECRETO 2023-0135	01/06/2023 11:41	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 227/2023 -- NOMINAS MAYO 2023 --	227/2023
DECRETO 2023-0136	05/06/2023 9:33	-- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS IVTM 2023 - PEDRO MIGUEL BER BARCELO --	150/2023
DECRETO 2023-0137	05/06/2023 11:49	Aprobación relación ADO facturas mayo 2023	TCF-2023-155



DECRETO 2023-0138	08/06/2023 11:26	DECRETO LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y POSTERIOR AGRUPACION-CALLE ESPILES, 13	243/2022
DECRETO 2023-0139	08/06/2023 11:26	SIA 2671634 -- Expediente 67/2023 -- Corte Suministro de Agua por Impago C. Bellmunta 10 --	67/2023
DECRETO 2023-0140	08/06/2023 12:55	DECRETO CONCSIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MAYOR - POLIGONO 5 PARCELA 136 -	151/2023
DECRETO 2023-0141	08/06/2023 13:46	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA - POLÍGONO 10 PARCELA 41 --	62/2023
DECRETO 2023-0142	09/06/2023 11:10	Expediente PLN/2023/3 -- Convocatoria Pleno Extraordinario 14-06-2023	PLN/2023/3
DECRETO 2023-0143	09/06/2023 12:28	Expediente 67/2023 -- Corte Suministro de Agua por Impago C. Bellmunta 10	67/2023
DECRETO 2023-0144	14/06/2023 9:47	Expediente PLN/2023/4 -- Convocatoria Pleno Constitución Ayuntamiento 17.06.2023	PLN/2023/4
DECRETO 2023-0145	15/06/2023 9:59	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 241/2023 -- NOMINAS PAGA EXTRA JUNIO 2023 --	241/2023
DECRETO 2023-0146	15/06/2023 11:09	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE SAN ROQUE, 7 -	135/2023
DECRETO 2023-0147	20/06/2023 11:00	Devolución de Ingresos Indevidos IBI - Pol 8 Parc. 155	244/2023
DECRETO 2023-0148	20/06/2023 12:07	Aprobación Reconocimiento obligación pago factura.	TCF-2023-166
DECRETO 2023-0149	21/06/2023 9:56	Aprobación reconocimiento obligación de factura	TCF-2023-170
DECRETO 2023-0150	21/06/2023 12:09	Aprobación reconocimiento obligación factura	TCF-2023-172
DECRETO 2023-0151	21/06/2023 12:43	Expediente PLN/2023/5 -- Convocatoria Pleno Extraordinario 27.06.2023	PLN/2023/5
DECRETO 2023-0152	21/06/2023 12:51	1º Trm 2023 - Alta Consumo y Suministro de Agua Polígono 4 Parcela 11	35/2023
DECRETO 2023-0153	21/06/2023 13:28	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANISTICA DE OBRA MENOR- POLÍGONO 4 PARCELA 420 -	237/2023
DECRETO 2023-0154	21/06/2023 14:24	DECRETO LIQUIDACION OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR OBRAS - MAYO 2023 -	247/2023
DECRETO 2023-0155	22/06/2023	2º Trm - Alta desagüe C. Cruz del Siglo	239/2023



	13:28	7	
DECRETO 2023-0156	22/06/2023 13:28	2º Trm - Alta consumo y suministro de agua y desagüe	240/2023
DECRETO 2023-0157	22/06/2023 13:30	2º Trm - Alta consumo y suministro de agua Cmno. Arens 29	238/2023
DECRETO 2023-0158	23/06/2023 13:44	DECRETO EXENCIÓN IVTM - TRACTOR AGRÍCOLA --	252/2023
DECRETO 2023-0159	26/06/2023 15:37	Expediente PLN/2023/6 -- decreto nombramiento tenientes de alcalde	PLN/2023/6
DECRETO 2023-0160	26/06/2023 15:37	Expediente PLN/2023/6 -- Decreto delegaciones especiales concejales	PLN/2023/6
DECRETO 2023-0161	29/06/2023 13:52	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD - ENVASADO Y EMBOTELLADO DE ACEITE DE OLIVA -- CALLE SAN JORGE, 15	173/2021
DECRETO 2023-0162	29/06/2023 14:10	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - CALLE SAN JORGE, 15 --	174/2021
DECRETO 2023-0163	03/07/2023 7:37	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 258/2023 -- NOMINAS JUNIO 2023 --	258/2023
DECRETO 2023-0164	03/07/2023 13:20	DECRETO CONCESION LICENCIA URBANÍSTICA - CALLE ESTUDIOS, 8	90/2023
DECRETO 2023-0165	05/07/2023 14:01	SIA 2366085 -- SECRETARÍA -- Expediente 255/2023 -- CONTRATO MENOR OBRAS MENORES GUARDERIA 2023 - DPT --	255/2023
DECRETO 2023-0166	07/07/2023 12:23	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD - EMBOTELLADO DE ACEITE DE OLIVA -- CALLE SAN JORGE, 15	173/2021
DECRETO 2023-0167	07/07/2023 13:40	Aprobación relación ADO facturas junio 2023	TCF-2023-178
DECRETO 2023-0168	10/07/2023 9:25	DECRETO CONCSIÓN LICENCIA URBANÍSTICA CALLE SANTA BÁRBARA, 32	137/2023
DECRETO 2023-0169	10/07/2023 9:25	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - CALLE NEVERÍA, 18-	136/2023
DECRETO 2023-0170	10/07/2023 9:25	DECRETO CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - CALLE CRUZ DEL SIGLO, 7	261/2023
DECRETO 2023-0171	10/07/2023 10:04	Expediente PLN/2023/6 -- Convocatoria PE organización 13-07-2023	PLN/2023/6
DECRETO 2023-0172	10/07/2023 10:04	-- SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA - AVDA. CATALUÑA, 80, BAJOS -	185/2022



DECRETO 2023-0173	12/07/2023 8:06	Aprobación relación ADO facturas junio 2023	TCF-2023-184
DECRETO 2023-0174	13/07/2023 11:09	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR- CALLE HORNOS, Nº 8 -	259/2023
DECRETO 2023-0175	13/07/2023 11:45	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR - POLIGONO 25 PARCELA 90 -	260/2023
DECRETO 2023-0176	13/07/2023 12:29	DECRETO CONCESIÓN DE VADOS -- PLAZA EXCMA. DIPUTACIÓN, Nº 5, CALLE CARMEN, Nº 2 FACHADA PRINCIPAL Y CALLE CARMEN Nº 2 FACHADA POSTERIOR.	257/2023
DECRETO 2023-0177	14/07/2023 11:40	Delegación competencia concejales	PLN/2023/6
DECRETO 2023-0178	19/07/2023 12:22	SIA 1634904 -- SECRETARÍA -- Expediente 268/2023 -- ADHESIÓN PROYECTO DPT TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES --	268/2023
DECRETO 2023-0179	20/07/2023 9:28	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL - ORANGE ESPAGNE,S.A.U. - 2º TRIMESTRE Año 2023 --	100/2023
DECRETO 2023-0180	20/07/2023 9:40	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL - FACTOR ENERGIA SA -- TAEDPL - FACTOR ENERGIA, S.A. - 2º TRIMESTRE AÑO 2023 --	217/2023
DECRETO 2023-0181	20/07/2023 9:57	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL - KILOWATIOS VERDES S.L. -- KILOWATIOS VERDES, S.L. - 2º TRIMESTRE Año 2023 --	99/2023
DECRETO 2023-0182	20/07/2023 10:33	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL - ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, SLU - 2º TRIMESTRE Año 2023 --	98/2023
DECRETO 2023-0183	21/07/2023 9:43	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL SOM ENERGIA, SCCL -- SOM ENERGIA SCCL - 2º TRIMESTRE AÑO 2023 --	218/2023



DECRETO 2023-0184	21/07/2023 9:43	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL ENI PLENITUDE IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA -- TAEDPL - 2º TRIMESTRE AÑO 2023 --	216/2023
DECRETO 2023-0185	21/07/2023 14:55	Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 27.07.2023	PLN/2023/7
DECRETO 2023-0186	23/07/2023 19:05	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas ejercicio 2022	CEC/2023/1
DECRETO 2023-0187	24/07/2023 9:24	SIA 1634428 -- SECRETARÍA -- Expediente 269/2023 -- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 --	269/2023

El Pleno queda enterado.

B) Informes de la Alcaldía.

No hay informes de Alcaldía

08.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Ramírez y formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Dice que le han transmitido quejas 2 o 3 personas por los excrementos de los perros por las calles y pregunta si, a parte de hacer bandos por megafonía y ebando, podría también ponerse alguna sanción. Contesta el Sr. Alcalde que cuando fue Alcalde José María Salsench ya se hizo un decreto que está vigente y que preveía una sanción de 50 € en estos casos y que se está estudiando y valorando incrementar el importe de la sanción.

Interviene la Sra. Núñez y formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Pregunta que ha pasado con el Festival "Aragón Negro", que estaba previsto realizar el pasado fin de semana y que al final no se ha hecho. Contesta el Sr. Alcalde que se vio que los gastos subían a mas de cuatro mil euros, y que era mucho dinero para una escasa afluencia de público de siete u ocho personas, por lo que se consideró que era mas interesante gastar los cuatro mil euros en otras necesidades. Continúa diciendo el Sr. Alcalde que además, aquí en Calaceite, se pedían mas de dos mil quinientos euros, mas dinero que en otras localidades. Interviene la Sra. Núñez y dice que el importe iba en función de la población y que a mas habitantes mayor importe. Reitera el Sr. Alcalde que no había mucha afluencia a los actos. Interviene de nuevo la Sra. Núñez y dice que nunca hay mucha afluencia y que si esta es la cultura que se va a fomentar y que iba en los programas electorales que le parece bien, ya que cada uno gasta dinero como quiere, pero que si esto es fomentar la cultura y cuando no vaya gente no hacer nada pues mal, que se va a fomentar una cultura de pandereta y que el festival "Aragón Negro" es un festival con el suficiente renombre para que se hubiese mantenido. Participa en el debate el Sr. Monclús, concejal de cultura, y dice que cuando Teruel Existe y PSOE entraron en el ayuntamiento se encontraron con un presupuesto aprobado, con unos gastos y con una semana cultural sin preparar y que a un mes vista de celebrar la semana cultural los precios no son igual que si se contrata en enero, que no cuadraba el balance presupuestario de Aragón Negro y como "Aragón Negro" es una empresa privada, no publica (Interviene la Sra. Nuñez y comenta que las actuaciones que se harán ahora también son de empresas privadas), que con el alto gasto y baja repercusión se consideró no viable y se valoraron otras opciones que pudieran aprovechar mejor para la gente del pueblo y visitantes,



que además no había contrato firmado sino que era un contrato de palabra, que el equipo de gobierno valoró gastar esos cuatro mil quinientos euros en otras necesidades y que si que quieren fomentar la cultura ya que detrás hay un grupo de gente implicada en la cultura como es el caso de la hija de Romà Vallés, que esta interesada en que Calaceite sea el revulsivo cultural que fue hace unos años. El Sr. Monclús finaliza su intervención diciendo que él solo da su opinión y que la Sra. Núñez da la suya, pero que él también opina que los veinte mil euros gastados en la fiesta de los DJs del año pasado eran excesivos y en cambio no lo criticaron ni dijeron nada. Interviene la Sra. Núñez y le dice al Sr. Monclús que no se lo tome como una crítica que es una opinión, una observación. Participa el Sr. Ramos y dirigiéndose a la Sr. Núñez le dice que el comentario de que ha dicho de que van a fomentar una cultura de pandereta si que es una crítica, no solo una opinión, a lo que contesta la Sra. Núñez que no es una crítica sino una opinión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión siendo las **20:25 horas** y se extiende la presente acta que firma conmigo, de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

